GREAT NECK PUBLIC SCHOOLS
JOHN F. KENNEDY SCHOOL
1A Grassfield Rd., Great Neck, NY 11024
Telephone (516) 441-4200
rgimondo@greatneck.k12.ny.us
aichang-lau@greatneck.k12.ny.us

MR. RONALD GIMONDO, PRINCIPAL

Dr. AI-HUEI CHANG-LAU, ASSISTANT PRINCIPAL

September 2026

ATTESTATION

Dear Parents:

I am writing to inform you that during the 2026-2027 school year, the John F. Kennedy School will receive Title I funding. Pursuant to the ESSA (Every Student Succeeds Act), you may request specific information regarding the qualifications of your child's teacher and/or paraprofessional.

Before being recommended to the Board of Education for employment, the District Human Resources Administrator ensures that:

1) All candidates of core academic subjects produced evidence that they are highly qualified teachers and that they hold a Bachelor's or higher degree and have met all State requirements and licensing criteria for the grade levels and subject areas in which they will provide instruction.

2) All Paraprofessionals working in a Title I program and hired after January 8, 2002 have met the new NCLB qualification requirements. Prospective paraprofessional candidates will have to provide copies of transcripts and supporting documentation as to their qualifications.

Parents may request specific information concerning their child's teacher and/or paraprofessional by contacting the school at (516) 441-4200.

I, Ron Gimondo hereby attest to the fact that this school is in compliance with Every Student Succeeds Act (ESSA) regulations as to the qualifications of its staff members.

Ron Gimondo
Principal

GREAT NECK PUBLIC SCHOOLS
JOHN F. KENNEDY SCHOOL
1A Grassfield Rd., Great Neck, NY 11024
Telephone (516) 441-4200
rgimondo@greatneck.k12.ny.us
achang-lau@greatneck.k12.ny.us

ATTESTATION

MR. RONALD GIMONDO, PRINCIPAL

Dr. AI-HUEI CHANG-LAU, ASSISTANT PRINCIPAL

Septiembre 2026

Estimados padres:

El propósito de la presente carta es el cumplir con las disposiciones establecidas en la ley federal, conocida con el nombre de "Every Student Succeeds Act" (Cada Estudiante Tiene Exito). La misma requiere que se mantengan informados a todos los padres del distrito cuyos hijos asisten a colegios que reciben fondos federales bajo Título I, sin tener en cuenta si ese determinado niño está recibiendo esos servicios en la actualidad. Según lo ya expuesto, por favor tengan en cuenta lo siguiente:

Con anterioridad a que los empleados sean recomendados a la Junta de Educación, estas personas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) Todos los candidatos sujetos a la educación deberán demostrar que son maestros altamente calificados, que tienen su título universitario o una educación más avanzada, que reúnen todos los requisitos exigidos por el estado y que tienen su respectiva licencia para el nivel del grado y para las materias en las cuales vayan a enseñar.

2) Todos los auxiliares de maestros que estén trabajando en la actualidad, para el programa del Título I y aquéllos que han sido empleados después del 8 de enero de 2002, reúnan todos los requisitos exigidos por el nuevo NCLB. Auxiliares de maestros esperando por sus licencias, deberán presentar copias del expediente escolar y documentación adicional, como así también sus calificaciones.

Los padres pueden obtener información específica con relación a la maestra de su hijo y/o auxiliar de maestro, llamando al teléfono de la escuela (516) 441-4200.

Yo, Ron Gimondo doy fe que la escuela está actuando de acuerdo con las reglamentaciones impuestas en "Every Student Succeeds Act" (Cada Estudiante Tiene Exito) en lo que se refiere a las calificaciones de los empleados.

Ron Gimondo
Directora